

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . 3

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Pagos adelantados.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

EL ORDEN

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este periódico.
 Toda la correspondencia al director.
 Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO I.

Orihuela 11 de Diciembre de 1908.

NUM. 34.

SOLUCIONES A UN PROBLEMA

III

Ofrecimos en nuestro artículo anterior estudiar el pró y el contra del reparto municipal, del cupo de consumos y sus recargos como solución al problema que el excesivo cupo que sobre nuestra ciudad pesa, crea á la Hacienda municipal.

El reparto de consumos, ofrece desde luego tres grandes ventajas.

1.º Que el ejercicio económico, se liquida por este procedimiento sin débito alguno con la Hacienda y por tanto sin aumentar un céntimo la deuda municipal.

2.º Que en vez de las actuales estrecheces, la Hacienda municipal disfrutaría de recursos suficientes para emprender mejoras que en pocos años cambiarían totalmente el aspecto de Orihuela y

3.º Que las cantidades no despreciables que absorben hoy los gastos de administración de la cobranza del impuesto y que ascienden próximamente á unas cuarenta y ocho mil pesetas, quedarían en beneficio del erario municipal para ser destinadas á mejoras, y no serían como hoy un gasto necesario é imprescindible que inutiliza para el provecho de la hacienda municipal una no despreciable parte de lo que la recaudación del impuesto produce.

Estas tres razones son suficientes para que á cualquiera

que piense detenidamente en el asunto, parezca este procedimiento inmejorable para la solución del problema propuesto, desde el punto de vista de la primera de las tres soluciones que el problema tiene, ó sea la de reforzar los ingresos hasta cubrir el cupo de consumos que obligatoriamente impone la Hacienda al municipio.

¿Inconvenientes de la solución?

También los tiene, siendo no pequeña la dificultad de la equidad en el reparto si no están en la junta repartidora representadas debidamente sódas las ten-

dencias y todas las fuerzas vivas y productoras del país.

Otra de las dificultades es la relación de las cuotas con las clases en que hay que dividir la población, pues si se aumenta mucho el número de las clases superiores se tropezará con el inconveniente de considerar en dichas clases á vecinos cuya fuerza contributiva no alcanza, sin imponerles un verdadero sacrificio, á la clase en que se les coloque, y en cambio si se rebajan las categorías por no incurrir en el inconveniente arriba mencionado, resultará sin repartir la totalidad del cupo.

Cualquiera aficionado á esta clase de trabajos que quiera to-

marse el de estudiar la cuestión, puede por sí mismo convencerse de esta dificultad, teniendo en cuenta los datos siguientes:

Vecinos.

Habitantes según el censo vigente en 31 de Diciembre de 1900.	28,530
Pobres de solemnidad.	6,700
Transeúntes en la noche del día que se hizo el censo.	300
Menores de tres años de edad.	1,500
Fallecidos después del censo.	1,500
Habitantes á contribuir.	18,530

baste para atender á ella con la preteritoriedad necesaria, dispondrá el Juez se supla el gasto con el que haya de otros Heredamientos, bajo calidad de reintegro.

Art. 209. Para este efecto la Junta de los Heredamientos responsables impondrá la derrama competente.

Art. 210. La dirección de las obras necesarias para la composición de la rivera, estará á cargo de la Junta particular de Síndicos y Electos de los Heredamientos responsables. Dichas obras se ejecutarán con la intervención de un Sobrestante y Escribiente que nombrará la misma Junta, con las propias respectivas obligaciones que se les imponen en la Ordenanza de mondas.

Art. 121. En tiempo de avenidas los Síndicos están facultados para

ciudad las avenidas furiosas; con cuyo fin tomará de los inteligentes cuantas noticias é informes puedan adquirirse, y caso necesario se pondrá de acuerdo con el Ayuntamiento de la misma, tanto para adoptar las medidas convenientes, como para atender al coste de las obras de la manera más conforme y arreglada.

Art. 203. Tendrá la misma Junta especial cuidado de la destrucción de las Isletas que se van formando en su cauce, desviando el curso de las aguas y causando daños de consideración.

Art. 204. Con el fin de atender á las composiciones de la braza del río, se impondrán todos los años dos mavedises sobre cada una de las tahullas de la huerta de todo la jurisdicción; los cuales se cobrarán al pro-

Cantidad á repartir.	
Cupo para el Tesoro.	223,960'50
Rebajando el cupo por alcoholes que importa.	21,397'50
Quedan de cupo para el reparto.	202,563'00
Sal.	14,265'00
Recargo del 100 por 100 sobre vino que se calcula en 55,945'12 pesetas tomando por base lo que acusa el último año de recaudación por admón. y el 120 por 100 sobre las demás especies.	214,768'58
SUMA EL CUPO Y RECARGOS	403,063'58
Cinco por 100 para cubrir partidas fallidas, y 3 por 100 para cobranza y conducción de caudales.	32,245'32
Importe total del repartimiento.	435,311'90

Las cuotas sobre que ha de girar el repartimiento, han de estar con arreglo á ley divididas en veinticinco categorías, y tratándose de la cantidad que debe repartirse, estas cuotas han de ser las siguientes:

CUOTA POR PERSONA

1. ^a Categoría.	157'75
2. ^a id.	153'04
3. ^a id.	148'33
4. ^a id.	143'62
5. ^a id.	138'91
6. ^a id.	134'20
7. ^a id.	129'49
8. ^a id.	124'78
9. ^a id.	120'07
10 id.	115'36
11 id.	110'65
12 id.	105'94
13 id.	61'23

14 id.	56'52
15 id.	51'81
16 id.	47'10
17 id.	42'39
18 id.	37'68
19 id.	32'97
20 id.	28'26
21 id.	23'55
22 id.	18'84
23 id.	14'13
24 id.	9'42
25 id.	4'71

Distribuyendo los 18,530 habitantes, considerados según este proyecto como útiles para contribuir al reparto, en familias, y considerando cada familia compuesta de cuatro individuos, distribuyanse las familias resultantes en las veinticinco categorías antes citadas, y multiplicando por cuatro la cuota correspondiente á la clase que á cada familia se asigne, se tendrá el total con que el cabeza de familia ha de contribuir, al año, para que resulte cubierto el tipo de las cuatrocientas mil y pico de pesetas que hay que repartir.

Bien entendido que, al hacer la distribución de familias por categorías, hay que tener buen cuidado de calcular el número de cada clase cuya potencia contributiva es compatible con el tipo que se le asigna, y que al final ha de resultar repartida toda la cantidad á repartir.

Y en esto precisamente estriba la dificultad.

No terminaremos sin hacer constar, que estos datos que

aquí consignamos, son solo un punto de partida, un ejemplo, que en la práctica habria de ser sugeto, en cantidades, al céntimo, y en personas, á las que realmente resultasen como contribuyentes.

EL SARGENTO BATATA

(Conclusión.)

Como fué que me encontré parado, no lo sé: solo recuerdo que todo trémulo y acongojado, cerré los ojos y disparé la pistola. Sonó un tiro y al mismo tiempo un grito horroroso. Es tupefacto abrí los ojos; un sudor abundante y frío corría por mi frente y muy cerca de ella culebreaban los sables de los enemigos.

Yo, impulsado por el instinto de conservación, empecé á manejar el mio, sin concierto, pero con desesperación; sentía en mi cuerpo rígido y helado más aún que el arma que empuñaba. Mi brazo incansable hacia girar con rapidez el acero que por repetidas veces chocó violentamente contra algo duro, pero que cedía salpicándome el rostro de unas gotas tibias muy pesadas.

Besó por fin el chocar de un hierro contra otro. Respiré jadeante, me limpié el helado sudor con el revés de la mano y entonces ví....

Sobre el lado del camino, yacía el cadáver de un realista atravesado el pecho de un balazo, otro tenía el cráneo hendido otro contenía con las manos sangre que á borbotones se escapaba de una espantosa herida en el cuello y el cuarto huía á todo correr á través de los campos.

—¡Bravo—esclamaron los comensales.

—Ya ven lo que puede el miedo,—continuó el anciano,—solo el miedo me hizo salir bien de aquel apuro. Mis compañeros, enterados de todo aunque celebrarán mi acción desde entonces me llamaron, por mi ascenso, el *sargento Batata*

LALOCIN.

DIMES Y DIRETES

EL ORDEN no se tiene por el partido conservador sino que es su representante oficial en la prensa, como órgano que es dicho partido.

Por tanto los estudios económicos que este periódico hace para conocimiento del público, los hace en nombre del partido conservador.

Y ahora convendría saber una cosa.

«La Iberia» (puesto que no es órgano oficial de un partido) habla en nombre de sus redactores y bajo la exclusiva responsabilidad de estos, ó en nombre del partido liberal local?

Porque varía mucho de una á otra representación.

Y convendría que lo supiese el pueblo.

Porque de figurar el reparto del cupo de consumos en el programa administrativo de un partido ó ser solo una opinión de dos ó tres señores particulares que el partido puede aceptar ó desechar como mejor le convenga hay una diferencia tremenda.

Y ha llegado la hora de hablar claro.

Del diario moretista local: «¡Claro que el partido conservador no aceptará la solución! (la del reparto del cupo de consumos).

¿Qué dirían los ricos de ese partido si se procediese á dicho reparto?»

pio tiempo que se recaude alguna otra derrama.

Art. 205. El producto anual de dichos dos maravedises lo conservará el Depositario, llevando cuenta separada del mismo, según después se dirá.

Art. 206. Si llegara á reunirse un fondo de cuarenta mil reales en Depositaria, sin próxima necesidad de invertirlo cesarán de exigirse los dos maravedises; y volverán á imponerse cuando decrezca en términos de no ascender á veinte mil reales.

Art. 207. En la propia forma se suspenderá la exacción de los dos maravedises, respecto de los Heredamientos que en cuatro años seguidos no hayan necesitado hacer composición alguna en su parte de ribera; dictando esta disposición y la del artículo precedente la Junta general

como encargada de la dirección de este ramo. Pero pasados los cuatro años ó reunidos los cuarenta mil reales vellón, se seguirá cobrando dicha derrama, cuando los herederos juzguen conveniente invertirla en cortar las tortuosidades de sus respectivos acueductos tan perjudiciales al curso espedito de las aguas, y también en emparadar sus costones para mayor economía de las mondas, empezando por la boquera del río (si otro punto no fuese más necesario y urgente) cuyas obras se podrán hacer poco á poco en cada año, á medida que alcancen los fondos sobrantes, ó los producidos de las derramas nuevas, que para ello se impusieren por los herederos.

Art. 208. Cuando el fondo que tenga reunido el Heredamiento responsable de alguna composición, no

Pues no hay que molestarse mucho en averiguarlo, porque en el mismo número y en su artículo de fondo, se encarga de decirnoslo el mismo periódico.

Véase sino: «En la célebre sesión popular que presidió el entonces alcalde D. Severiano de Madaria, muchos de los hombres que figuran en el partido conservador, propusieron con aplauso del pueblo el reparto equitativo del cupo de consumos».

Y puesto que todo se lo dice el colega, por nuestra parte no hemos de añadir una sola palabra.

Envidiamos la omnisciencia del diario moretista.

Para él las más complejas cuestiones de hacienda municipal no ofrecen inconvenientes.

Se decide por proclamar la solución tal, por paacea, y no se para á hacer de ella un estudio ni siquiera ligero.

Opina que es lo mejor, y con él en dicho periódico peculiar «lo digo yo y basta» san se acabó.

Y el que quiera saber que estudie.

El referido periódico no necesita estudiar.

Lo sabe todo por ciencia infusa.

Desafiamos al diario moretista, á que con los datos que ofrecemos en nuestro fondo de hoy (y conste que le damos hecho el trabajo más difícil) presente un proyecto de reparto de consumos aceptable.

¿A que no lo presenta? A que no.

Para ello tendrá que estudiar á fondo la cuestión.

Y en esas *pequeñeces* no acostumbra á perder su tiempo ese periódico.

Es mucho más fácil ahuecar la voz y proferir el consabido «lo digo yo... y basta».

«Ya hemos dicho muchas veces que nuestros amigos todavía no han gobernado en Orihuela».

No se moleste «La Iberia» en repetir tantas veces la misma cantinela.

El pueblo demasiado lo conoce por aquello de que «los árboles aun no dan botitas, pantalones ni levitas» como «dicen» que sucede en Jauja.

Que á juzgar por él colega será sin duda alguna lo que ocurrirá el día que gobiernen sus amigos.

Crónica teatral

TEATRO—CIRCO

El Místico

Bien supo lo que se hacia aquel pequeño grupo de buenos aficionados, que en una de las pasadas noches, irrumpió el «camerino» que en el escenario ocupa el señor Echaide, para hacerle solemne entrega de un mensaje autorizado por valiosas firmas, en el que le rogaban pusiera en escena el hermoso drama del literato y pintor catalán Santiago Rusiñol, cuyo titulo encabeza estas líneas.

El distinguido primer actor y director acogió benevolamente la justa pretensión artística de aquellos abonados y apresuróse á manifestarles que desde luego haria El Místico.

Y como anoche para última de abono lo anunciaban los carteles, allá se fué el cronista despreciando el frio y el viento que azotaba el rostro, aunque embutido en el más recio de sus abrigos, penetrando en el Circo en punto de las nueve, á pesar de lo cual hallólo, ¡oh, dolor!, convertido en

*campo de soledad
místico callado...*

Ya pasada con bastante exceso la hora señalada en los carteles para dar comienzo al espectáculo, alzóse la cortina y desde la sala fría, con la doble frialdad de su baja temperatura, de su ambiente húmedo y del escaso público que la ocupaba, comenzó el cronista á seguir paso á paso al Padre Ramón en su calvario acerbo...

¡Qué cuadro tan completo de placidez y de quietud el que se ofrece al espectador en el acto primero! Aquella casa abadía de aldehuella montañesa, en donde Ramón pasa sus primeros años con su anciana madre, con su tío el párroco, el buen padre de almas, y con Marta á quien entre juegos, correteos montañeses y pláticas fraternales enseñó primero á leer y escribir, después á pensar en algo hermoso y finalmente á amar, resulta arrancada á la realidad.

Marta adora á Ramón; fué su primer amor, quien la inició en los más puros goces del cariño espiritual, y acaso el único verdadero, intenso, de su vida.

También Ramón la quiere; también Ramón sintió en su pecho la llama de un amor inextinguible, pero lucha denodadamente por apagar ese fuego que le devora y lo consigue y vence y por eso muere.. El padre Ramón es «un místico», es «un justo y un poeta», así lo reconoce y lo proclama el secretario de su ilustrísima en el momento de exhalar aquel su postrer suspiro. Y el «místico», el «justo» que el Padre Ramón llevaba dentro, vencieron en la lucha y transformaron aquel amor de Marta en otro inmenso á «la humanidad» y especialmente á los pobres á la parte más desvalida de ella.

Seguir una por una, sino analizando, recordando al menos, las diferentes escenas de la obra, es labor que bien á pesar suyo, no puede hoy por varias razones acometer el cronista. Sobrárale hoy tiempo y sobre todo espacio, en el periódico, y diría seguramente bastante más de lo que al «volar», más bien que al correr de la pluma deja escrito.

El Padre Ramón, enfermo del pecho, muere en escena. De como murió Echaide encarnando el personaje, que lo digan por mí médicos muy distinguidos que asistieron al espectáculo: que lo diga el escaso público que lo presencié.

El cronista puesta la mano en el pecho asegura que no ha sentido ante una «ficción» emoción más intensa, ni sufrido impresión más completa de la realidad. Un distinguido literato alicantino, autor dramático y crítico teatral de uno de los más leídos periódicos de la capital de la provincia, que se hallaba á mi vera, exclamó entusiasmado: «Mejor que Borrás; Echaide muere mejor que Borrás». Con esto está dicho todo; puesto que el lector no ignora que Borrás, el eminente actor catalán era el creador de esta obra, y para quien la escribió su autor: hasta que la ha hecho Echaide.

Cuatro veces fué alzada la cortina en su honor.

Muy bien la señorita Emo y acertadísimos los demás intérpretes, especialmente el señor Jerez que supo, merced á su ta-

lento, imprimir á aquel Obispo que representaba, toda la serena majestad al par que la llaneza humilde que corresponde á un buen pastor, á un verdadero pastor de la Iglesia.

El cronista envía un aplauso á todos y cada uno de los intérpretes de «El Místico» y un cariñoso saludo de despedida á toda la compañía, por si desgraciadamente, fuera la de anoche, la última vez que por ahora se presenta ante este público. Que el laurel de Apolo siga ceñido á sus sienes que y la diosa Fortuna les sea constantemente propicia.

Angel de la Cruz.

NOTICIAS

En Valencia donde reside, ha dado á luz felizmente una robusta niña, la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Enrique Linares Martínez.

Nuestro parabien á los venturosos padres.



Anoche celebró sesión la junta directiva de la sociedad «Oriol Taurino».



Las exhibiciones cinematográficas verificadas en el Teatro Romero, las noches de ayer y anteayer se vieron muy concurridas, habiendo gustado mucho las películas presentadas, así como tambien los numeros de «varietés».

Justo es consignar el agrado con que el público sensato ha recogido la decisión de la empresa de rescindir el contrato con la coupletista «Argentina» y los aplausos que á la referida empresa se tributan, por su energía en prohibir á la mencionada artista en la noche del martes el canto de «couplés» impropios de ser escuchados por las señoras que acuden á dicho coliseo bajo la garantía de la seriedad de la referida empresa.



Nuestro queridísimo amigo don Alfonso de Ayarra, se encuentra enfermo aunque por fortuna no de cuidado.

Celerebramos su pronto restablecimiento.

AVISO

Con arreglo á los estatutos de la sociedad «Oriol Taurino» se cita por el presente á todos los señores accionistas para la junta general que se celebrará el próximo domingo á las once de su mañana en el salón de repartos de las casas consistoriales.

Orihuela 11 de Diciembre 1908.

EL SECRETARIO.

Ascensio Garcia Mercader.

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA
 ORGANICO DEL PARTIDO CONSERVADOR
 EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Una peseta al mes,—Anuncios y comunicados á precios convencionales pagos adelantados.
 Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.—No se devuelven originales aunque no se publiquen.—Con motivo de la ley del descanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente á los festivos.

La Industria Agramadora
 DE
JOSÉ GARCIA GARCIA
situada en la carretera de Bigastro
 ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cañamos y frutos del país
 Especialidad en pimiento molido.

PULVERIZADOR EXCELSIOR

Dada la aceptación que ha tenido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse á

D. JOSE D' E LOZADA,

representante en ésta de la casa Albertó Ahles y Compañía
 PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros. Ptas. 52'50
 con agitador 58'30

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato.

NOTA.—Se alquilan á 1'50 ptas. por día, un pulverizador Excelsior, y un arado verticilar giratorio sistema J&S, marca O.

EL ORIOL

FABRICA DE LIMONADAS GASEOSAS
 DE
Gil y Cánovas
 San Agustín 26.-Orihuela.

Depósito de guano marca San Julian.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL
 pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA

Deposito en Orihuela—Penalva Hermanos.

VINOS

De las acreditadas bodegas, de la Sra. Vda. de D. Manuel Fraile.—Zancara (Ciudad-Real).

A 0'30 céntimos miche- ta clases blanco y tinto.
 José Soriano—Calle de San Pascual, (estanco).—Orihuela.